

ACTA

SEGUNDA SESIÓN COMISIÓN DE TURISMO:

En Grado a 2 de Octubre del 2002, y siendo las 18:40 horas, se reúne la **Comisión de Turismo** formada por un nº de 13 participantes para debatir las cuestiones referentes al **Plan Estratégico de Grado**..

Actúa como coordinadora del equipo M^a Paz Nicolás, agente de desarrollo local y como secretaria Beatriz Canitrot Sánchez, habiéndose reunido en Comisión con el siguiente estado de sus miembros:

PLAN ESTRATÉGICO DE GRADO COMISION TEMÁTICA DE TURISMO (miembros activos)		
Organismo	Nombre	Estado
Agencia de Desarrollo Local	Nicolás Andrés, M^a Paz	Turismo (técnico-moderador)
Ayuntamiento de Grado	Canitrot, Beatriz	Turismo (técnico-secretaria)
Consultor	Estrada, Rogelio	Turismo (ponente-experto)
Tecnia Ingenieros	Fueyo García, José Manuel	Turismo (ponente)
Fundación Vital	Izquierdo, Jaime	Turismo (ponente-experto)
Cámara de Extensión Agraria	Velázquez Campos, Javier	Turismo (ponente-experto)
Sociedad Cooperativa Trabajos Forestales	Coalla Suárez, Rafael	Presente
Camín Real de la Mesa	Cortina Alvarez, Aurora	Presente
CCOO	Costales, Maite	Presente
Hermandad de Santiago y Santa Ana	Fernández Fernández, José Antonio	Presente
UGT	Fernández González, Manuel Vicente	Inactivo
Asoc. San Lorenzo de Rubiano	Fernández Tamargo, Jose Manuel	Ausente
Ayuntamiento de Yernes y Tameza	Fernández, José Ramón	Inactivo
UGT	García González, José Alvaro	Presente
Hermandad de Santiago y Santa Ana	García Lazcano, César	Inactivo
Hermandad de Santiago y Santa Ana	García Santiago, César	Presente
SOCOTAC	González Fernández, José Antonio	Inactivo
Asociación "El Esguín"/Prámaro	Grana Fernández, Florentino	Ausente
Ayuntamiento de Grado	Granda Ferreira, Ninfa	Inactiva
Asociación Práramo	Huerta Díaz, José M ^a	Inactiva
Siempre Grado	Lafuente, Ulises	Inactivo
Las Ayalgas	López Menéndez, Cruz	Presente
UCA	Menes, Joaquín	Presente
Asociación "El Esguín"/Fundación Vital	Miranda Martín, Ramón	Presente
Fundación Vital	Montesinos, Francisco	Presente
Amigos de Grado	Prada, Javier	Inactivo
Asociación "Valentín Andrés"	Rodríguez Alberdi, José Luis	Presente
Empresario	Rodríguez Estrada, Artemio	Inactivo
Grupo IU	Sueiras García, Yeya	Presente

Se abre la sesión con la exposición del orden del día en el que se tratarán los siguientes temas:

- 1º- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º- Lectura del D.A.F.O. general.
- 3º- Propuesta de nuevos aspectos a introducir en el D.A.F.O. de la Comisión temática.
- 4º- Jerarquización del D.A.F.O.
- 5º- Propuesta de **Objetivos Generales**

Tras la lectura del acta se abre un turno de intervenciones para que cada uno muestre su opinión con los contenidos de la misma.

Maite Costales expone que no *“manifestó exactamente que defiende el lema propuesto sino que debería contener en su enunciado aspectos de Patrimonio cultural y natural”*.

Seguidamente interviene Aurora Cortina alegando que *“se debería de introducir en el acta la hora de finalización de las Comisiones así como que considera que la existencia de proyectos de desarrollo integral a nivel comarcal, recogido en el último punto de las fortalezas debería formar parte de las oportunidades del Concejo.”*

Pilar Tarrazo hace saber que *“no recibió el acta ni la carta de citación, así como que no defiende el lema, como se recoge en el acta anterior, sino que ella manifestó que estaba de acuerdo con él.”*

Rafael Coalla opina que *“el Lema tendría que contemplar en su enunciado “Recursos naturales y culturales” así como que se debería recoger en el acta lemas cortos que salieron en la anterior reunión “cuyos lemas se recogen a continuación:*

- *“Respetando el medio ambiente, desarrollar los recursos naturales y el turismo rural y cultural a fin de crear un entorno atractivo para el visitante y aumentar el empleo.”*
- *“Recursos naturales, el máximo Grado”*
- *“Grado Naturaleza y Cultura”.*

Todos se manifiestan de acuerdo en mantener la expresión *“Recursos naturales y culturales”* en el enunciado del Lema.

Joaquín Menes opina que *“debería de haber una Comisión específica sobre el medio rural, ya que este colectivo representa la mitad de la población del Concejo”*.

Seguidamente Alberdi dice que *“no abandonó la sala para reflexionar sobre el interés que tiene su asociación en participar en la Comisión como se recoge en el acta anterior, sino que antes preguntó si se tratarían temas culturales en la misma y que debía de informar y consultar con su asociación si tratándose la Comisión de turismo querían seguir formando parte de la misma.”*

Reflejadas las anteriores aclaraciones queda aprobada el acta de la primera comisión.

Se continúa la reunión con los dos puntos siguientes del orden del día: lectura del D.A.F.O. general y propuesta de nuevos aspectos a introducir en el D.A.F.O. de la Comisión temática, llegando a las conclusiones que se recogen en el **anexo I** de este acta.

En primer lugar se considera que la *situación estratégica de Grado*, apuntada en la Comisión anterior como una **oportunidad**, debería más bien estar recogida dentro de las **fortalezas**.

A continuación se llega al acuerdo de recoger como **fortalezas** la señalada en el punto seis del D.A.F.O. General cuyo enunciado es "*cierto potencial de transformación agroalimentaria*" así como introducir la recogida en el punto siete del mismo que habla de *Grado como cabeza de comarca de los Concejos limítrofes*" del mismo modo se opina que se debe de incluir *la presencia de vías de comunicación y de transporte*.

En cuanto al punto doce de las fortalezas generales del D.A.F.O. "*Visión para aprovechar recursos de las nuevas competencias del Principado: promoción industrial, formación y educación*". se abre una discusión sobre si debería ir incluida en oportunidades o en fortalezas. Finalmente llegan al acuerdo de incluirlo en **oportunidades**. Alberdi manifiesta su parecer al respecto señalando que se debería quitar la palabra "*visión*" del enunciado.

A las 19:25 se incorpora a la Comisión José Álvaro García González

Surge un nuevo debate entre los asistentes a raíz de una pregunta hecha por José Antonio Fernández Fernández en relación a la convocatoria de las corporaciones y asociaciones locales para la asistencia de las presentes Comisiones. A dicha pregunta se contesta que no hubo una convocatoria específica sino que las asociaciones solicitaron el ingreso en dichas Comisiones y que hubo carteles informativos. La coordinadora de la Comisión Mari Paz Nicolás expone que informará sobre el procedimiento exacto utilizado en la siguiente Comisión.

Seguidamente se pasa a la lectura de las **Oportunidades** del D.A.F.O. general. Se hace constar que continuamente se habla de la proximidad de Grado con Oviedo y que nunca se hace mención a dicha proximidad con Avilés que más o menos están a la misma distancia. Dicho punto se aclara en base a la construcción de la Autovía que acortará aún más las distancias entre la villa y la capital.

Todos están de acuerdo en incluir como oportunidad en dicha Comisión la recogida en el punto dos del D:A:FO: general: "*La llegada del Metro tren*"

A continuación se pasaron a leer las **debilidades** del D.A.F.O general.

La recogida en el punto dos "*Poca participación ciudadana*" se acuerda introducirla dentro de las **debilidades** de la presente Comisión y quitarla del apartado de **fortalezas** como se había acordado en la reunión anterior.

También se incluye dentro de las **debilidades** la "*existencia de barreras arquitectónicas*".

En cuanto al punto siete de las debilidades del D.A.F.O. general "*falta de centros de formación de nuevas ocupaciones/ nuevas tecnologías*" se abre nuevamente una polémica discutiendo si se debería introducir en fortalezas o debilidades ya que, aunque existe un telecentro en Grado, parece no abarcar por entero todas la expectativas del enunciado del D.A.F.O, por un lado el centro existente no parece estar completamente equipado y por otro las nuevas tecnologías no abarcan sólo el mundo de la informática.

Por último se decidió incluirlo dentro de las debilidades tal como aparecía recogido en el D.A.F.O. general.

También se llegó a un acuerdo de incluir otro punto más dentro de las debilidades del concejo: "*Falta de equipamientos de ocio para la juventud*". Alberdi puntualiza también al respecto que "*nota la falta de un edificio en el que se pueda ver cine, representar teatro...y afirma que la casa de cultura está bien como edificio histórico pero que no resulta operativa como casa de Cultura.*"

Ramón Miranda opina que “debería introducirse también como debilidad la “Ausencia de un coordinador de cultura”

Por último se dio lectura a las **amenazas** del D.A.F.O. general decidiendo recoger la número tres “Éxodo” de los jóvenes de Grado, porque encuentran mejores puestos de trabajo que en el Concejo (sobre todo en enseñanza y sanidad)” con algunas modificaciones en su enunciado como suprimir la alusión específica a la enseñanza y sanidad.

Seguidamente Alberdi lee una relación de **fortalezas, debilidades y amenazas** que propone su asociación y que son las siguientes:

FORTALEZAS :

- Fuerte Asociacionismo en el Concejo.
- Abundante oferta de actividades culturales.
- Posibilidad de tener una emisora de radio en Grado (actualmente cerrada).
- Oferta de transportes públicos.
- Biblioteca de prestigio.
- Colección etnográfica de Sama.
- Aprovechamiento del acuerdo con la Academia de la Llingua para recoger la toponimia del Concejo
- Posibilidad de parques y zonas verdes.
- Oferta de espacios deportivos.

DEBILIDADES:

- Ausencia de un edificio para actos culturales.
- Necesidad de un coordinador cultural.(hace la apreciación de que la casa de cultura no tiene los espacios adecuados, que se necesita más espacio para la biblioteca y además más personal, que no es lógico que cierre un mes al año y Álvaro García añade que tampoco debería de cerrar el mes de Julio por las tardes).
- Desaprovechamiento del albergue juvenil que actualmente está abandonado.
- Las barreras arquitectónicas de la villa se van multiplicando ya que últimamente se ha colocado en las aceras unos pivotes que dificultan el paso.
- Falta de aparcamiento.
- Inexistencia de un área recreativa cerca de la villa.
- Desaparición de la radio.
- Precariedad de la colección etnográfica de Sama.
- Falta de toponimia del Concejo aprovechando el acuerdo del Ayuntamiento con la Academia de la Llingua
- Abandono del parque de arriba.
- Inexistencia de un centro educativo con una sola pista cubierta polideportiva.
- Debilidad del Museo etnográfico. (se necesitaría hacer un museo vivo y ampliar el entorno con la idea de poder ver otras cosas, similar al de Grandas de Salime).

AMENAZAS:

- Visión Política de Grado.

César García Santiago dice que “*se debería fomentar la cultura y que se necesitarían más apoyos en temas culturales, apunta este punto como una **debilidad** que se debería de añadir al D.A.F.O.*”

Ramón Miranda por su parte recoge también como **debilidad** la “*inexistencia de transporte público entre la villa y la zona rural.*”

José Antonio Fernández Fernández expone en dicha Comisión que “*se deberían de aprovechar los Concejos Limítrofes y hace alusión a la “Fundación Vital” que depende de Grado y está dentro del Concejo de Yernes y Tameza.*”

El punto cuatro del orden del día se pospone para la próxima reunión, pasando a discutir el punto quinto la **propuesta de objetivos generales**.

Se informó a la Comisión que esos objetivos deberían de ser muy generales ya que tendrían de quedar reducidos a un número no superior a cinco.

Analizando todos los puntos del D.A.F.O. y agrupándolos en similares características se llegó a la conclusión de marcar cinco objetivos generales que se recogen a continuación:

- A. Desarrollo e identificación de los recursos agroalimentarios (mercados, productos de la huerta, quesos, escanda, comercio...).
- B. Potenciar el patrimonio y las actividades culturales.
- C. Desarrollar el turismo rural.
- D. Poner en valor los Recursos Naturales.
- E. Fijar y aumentar población.

Todos están de acuerdo en que debería de existir un compromiso político para llevar a cabo la realización

Habiendo llegado a las conclusiones anteriores se da por terminada la sesión a las 21:50 y se convoca a todos los participantes a la siguiente, que tendrá lugar el día **16 de Octubre del 2002**, a las **18:30 horas** en la **Casa de Cultura del Ayuntamiento de Grado (Sala Polivalente - plenos)**. Dicha sesión comenzará con la lectura y aprobación de la presente acta.

Fdo: M^a Paz Nicolás
Coordinadora

Fdo: Beatriz Canitrot
Secretaria